



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *22 de junio* de 2000.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal del Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales ,  
Escribiente: en reemplazo del señor Pablo Esper que renunció, a la actual auxiliar, señorita Amparo ZAVALIA.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION